El presente formato deberá ser diligenciado por el PNN en compañía del actor(es) estratégico(s). Los espacios establecidos en cada ítem no son estáticos, es decir que si se considera necesario ampliarlos se puede hacer. Recordar ser muy detallados al diligenciar el formato, de tal forma que queden claras todas las actividades a realizar en el marco del proyecto de investigación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Título del proyecto** | Hace referencia el título del proyecto el cual se recomienda diligenciar una vez completados los demás componentes, para lograr la mayor precisión. | | | |
| **Nombre e identificación de los investigadores participantes** | Indicar el nombre completo, número de documento de identidad y entidad a la que pertenece cada uno de los investigadores que harán parte de la implementación del proyecto de investigación. No olvidar incluir los nombres de los funcionarios y/o contratistas de Parques que harán parte del mismo. | | | |
| **Nombre** | **No. Documento Identidad** | **Entidad y cargo** | **Funciones a cumplir en el proyecto** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Resumen** | Presentar el resumen del proyecto de manera concreta y clara, de tal manera que el posible cooperante o ejecutor pueda en pocas palabras conocer de qué trata el perfil de proyecto. | | | |
| **Objetivos** | Presentar los objetivos del proyecto de investigación. | | | |
| **Justificación** | Problemática. ¿A raíz de qué situación de manejo surge la necesidad de realizar esta investigación?  Aporte del proyecto al manejo, toma de decisiones y conservación del área protegida  En este ítem se debe describir detalladamente de qué manera la información generada a partir de la implementación del proyecto de investigación aportará en la toma de decisiones y manejo del Área Protegida, el estudio de los VOC, PIC o las presiones o a la conservación del Área Protegida.  ¿Para la implementación de cuál(es) estrategia(s), para el fortalecimiento de qué componente del plan de manejo o para el desarrollo de qué acciones de manejo van a ser útiles los productos?  **Nota**: Cuando el perfil de proyecto de investigación se elabore en el marco de acuerdo de investigación y por ende para solicitar un aval de investigación, será necesario precisar aquí en el marco de qué tipo de acuerdo fue formulado. | | | |
| **Preguntas** | Las preguntas deben surgir de las necesidades de información para el manejo que se han reconocido durante la formulación, reformulación o actualización del plan de manejo, el programa de monitoreo, así como los OC, VOC y PIC seleccionados, las presiones priorizadas y el análisis de riesgo de VOC-PIC, el reconocimiento de los servicios ecosistémicos, el análisis de efectividad del manejo, las situaciones de manejo y las estrategias de manejo priorizadas (PVC, educación ambiental, monitoreo, ecoturismo, restauración, cambio climático, servicios ecosistémicos, UOT, EEM, sistemas sostenibles, entre otras). Tener en cuenta la formulación de preguntas relacionadas con la zona de influencia y el contexto regional.  En este ítem debe incluirse aquella o aquellas preguntas que pueden ser resueltas en su totalidad en el marco de un solo proyecto de investigación. Ser muy precisos y claros en lo que se quiere, sin esperar que un único proyecto va a solucionar todas las necesidades del Parque. Es importante enfocar las preguntas de manera sencilla y a resolver un único problema. | | | |
| **Duración del proyecto** | Debe indicarse cuando tiempo se contempla que dure la implementación del proyecto de investigación, incluyendo el registro de datos, análisis y entrega de los productos finales.  **Nota:** Deberá incluirse un cronograma de actividades. | | | |
| **Área de estudio** | Hace referencia al sector o sectores del Área Protegida donde se espera realizar el proyecto. Cuando el proyecto incluya la zona de influencia o se pretenda realizar en un contexto regional, deberá indicarse claramente. | | | |
| **Métodos** | Los métodos pueden ser propuestos de acuerdo con la experiencia del equipo de trabajo del área protegida, sugerencias en cuanto a materiales, métodos, disciplinas que tendrían que estar involucradas, etc. Por ejemplo, procedimiento de relacionamiento con comunidades locales, frecuencias de observación, diseño experimental.  En aquellos casos que el área protegida desconozca los posibles métodos a utilizar, se deberá incluir la siguiente frase “Los métodos podrán ser propuestos por el investigador, quien una vez definidos deberá socializarlos con el equipo de Parque para su correspondiente discusión y aprobación, conforme a las restricciones que se tienen para los Parques Nacionales Naturales”.  **Nota**: Los métodos deberán ser lo más detallado posibles de tal manera que en el momento de la evaluación por parte de la SGM-GPM se entiendan las acciones a realizar tanto en campo, como en laboratorio (cuando aplique). Adicionalmente se deberá describir la forma como se realizará el análisis de la información, así como los equipos y materiales de campo. | | | |
| **Productos esperados** | Deben presentarse los productos específicos y puntuales que se esperan obtener a partir de la implementación del proyecto, por ejemplo: cartillas para el uso adecuado del recurso pesquero, guías de campo para la identificación de la flora del Parque, documento con el estado de conservación de la perico orejiamarillo en el Parque, cartografía con la distribución de los puntos de extracción de peces por parte de comunidad local, caracterización de la presión tala selectiva en el voc bosque andino, entre otros | | | |
| **Manejo de la información** | En este ítem se debe dar claridad al actor estratégico sobre las condiciones para el manejo de la información conforme lo establecido en el acuerdo de investigación.  De igual manera en caso de presentarse alguna limitante especial por parte Parque para el manejo de información del proyecto, como temas usos tradicionales, seguridad, entre otros, deberá señalarse en este ítem.  **Nota:** En este ítem se debe mencionar quienes participarán en la toma de datos en campo, procesamiento, análisis de la información y almacenamiento de los mismos en el sistema de información SULA, detallando en cada caso las responsabilidades del AP, las comunidades étnicas, campesinas y el actor estratégico externos que participará en las diferentes etapas de implementación del proyecto de investigación. El propósito de este ítem es dar la suficiente claridad sobre si el proyecto de investigación es implementado en su totalidad por el AP, o si lo realiza la comunidad étnica o campesina, una universidad, el INVEMAR, SINCHI, u otra entidad en su totalidad, o si por ejemplo el AP toma los datos y otra institución los analiza, o la comunidad registra los datos y el AP los analiza y carga en SULA.  Así mismo, y principalmente en aquellos casos donde el proyecto de investigación es realizada por actores externos o la comunidad en su totalidad, es necesario que quede muy claro y acordado el manejo de la información teniendo siempre presente que el Área Protegida será la directa responsable de cargar los datos en el Sistema de Información de Monitoreo de PNN SULA. Recordar que todos los datos tomados en el marco de un proyecto de investigación deben ser incorporados en el Sistema de Información SULA. | | | |
| **Información disponible** | En este ítem debe presentarse el conocimiento existente y disponible sobre el tema en las áreas o en la DT que pueda ser útil para desarrollar este proyecto en particular:  (i) Investigaciones conocidas sobre el tema (Incluir cita bibliográfica completa: autor, año, título y demás.  (ii) insumos disponibles como por cartografía disponible.  (iii) Conocimiento local existente en las comunidades, personal del Parque, entre otros.  (iv) Documentos oficiales, políticas, entre otros.  (v) Información generada por el área protegida como informes, consultorías, entre otras (incluir cita bibliográfica completa) | | | |
| **Divulgación** | El propósito de ítem es presentar los mecanismos a través de los cuales la información generada deberá ser divulgada al público como por ejemplo en el ámbito local talleres en escuelas, colegios y comunidades étnicas y campesinas locales, guías o folletos para difusión local, regional y/o nacional, o para los turistas en el caso de las AP con vocación ecoturística. En el ámbito académico artículos científicos, póster, charlas o ponencias en congresos científicos. En el ámbito de gestión y toma de decisiones generación de documentos y charlas con alcaldías, gobernaciones, autoridades ambientales, entre otras. | | | |
| **Actores estratégico clave** | Se deberá presentar una descripción general del actor estratégico con el cual el AP implementará el proyecto de investigación. | | | |
| **Presupuesto y contrapartida** | Se deberá indicar la forma en que cada uno de los actores estratégicas vinculados y el Área Protegida aportarán económica y/o logísticamente para la implementación del proyecto. Si se tienen costos se deben incluir, sino se deben indicar los aportes en especie, técnico, logístico, conocimiento y demás que aportará cada una de las partes. | | | |
| **Comentarios** | En este ítem se deben incluir las observaciones o aspectos relevantes del proyecto que no estén incluidos en los ítems del formato. | | | |

NOTA: El contenido del formato corresponde a las instrucciones de apoyo para el diligenciamiento del formato, por tal motivo se deben eliminar, en el momento de presentarlo.